

Proyecto de Juri y Suarez: buscan penalizar las candidaturas testimoniales con inhabilitación para ejercer cargos públicos

29/07/2025



La senadora nacional Mariana Juri (UCR) presentó junto a su par Rodolfo Suarez (UCR) un proyecto de ley que propone sancionar a quienes se postulan a cargos públicos sin intención de asumirlos. La iniciativa, que ya comenzó a reunir adhesiones en la Cámara Alta, busca combatir el uso de las llamadas “candidaturas testimoniales”, una práctica que según sus impulsores “constituye un fraude al electorado” y daña gravemente la credibilidad de la democracia.

“Justamente es de sancionar y por ende evitar que haya

candidaturas testimoniales", explicó Juri en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, y recordó un antecedente clave: "En el 2009 hubo un festival de candidaturas testimoniales por parte del peronismo. El propio Sergio Massa terminó siendo un candidato testimonial, Nacha Guevara también".

La legisladora mendocina advirtió que esta situación se repite en las actuales listas de la provincia de Buenos Aires, donde se detectaron al menos 15 intendentes en funciones postulados para cargos legislativos. "A uno se le hace difícil imaginar que un intendente va a dejar de ser intendente para pasar a ser concejal, como lo están proponiendo. Yo creo que eso realmente se trata de un fraude al elector", sostuvo.

Según explicó, el proyecto establece una sanción de inhabilitación para ejercer cargos públicos por cuatro años a quienes resulten electos pero no asuman la banca para la que fueron elegidos. "Es salir a decirle al elector que lo vote, que va a hacer ciertas y determinadas cosas, asume determinados compromisos, y sabiendo que la verdad es que no va a asumir", afirmó Juri. "Yo creo que esto le hace muy mal a la democracia. Incluso pienso que esto tiene que ver con eso que nos preguntamos: ¿por qué la gente va a votar menos en cada elección?", agregó.

La penalización también contempla la prohibición de postularse en los dos siguientes procesos electorales. "Si en este proceso electoral se ha propuesto para algo que no quiere, evidentemente no quiere asumir esa representación, al menos en el corto plazo. Y entonces nosotros lo sancionamos, como ya lo tiene la provincia de Mendoza", detalló.

La propuesta reproduce a nivel nacional una normativa vigente en Mendoza, donde ya se penaliza a legisladores provinciales que no cumplen con el mandato otorgado en las urnas. En ese sentido, Juri reivindicó otros avances institucionales impulsados en su provincia: "Mendoza tiene muchos avances institucionales, como lo hemos propuesto: la boleta única, ficha limpia. Y esta normativa es parte de esas mejoras".

Consultada sobre los casos en que un funcionario asume el

cargo pero lo deja a las pocas semanas, la senadora aclaró que se trata de una situación distinta. “Hay que ser muy cuidadoso también en que estas normas sean constitucionales”, advirtió. “Lo mismo algunos nos planteaban otras situaciones, como que no puedan volver a ocupar su cargo anterior. Esas cosas están previstas en otras normas”.

Además de la sanción, el proyecto propone incorporar esta conducta como delito electoral. “No solamente la sanción, sino incorporarlo como un delito”, afirmó Juri, quien también señaló que la legislación permitiría que, más allá de la penalización electoral, se inicien juicios políticos según los mecanismos legales vigentes en cada provincia.

Respecto del recorrido legislativo de la iniciativa, la senadora explicó: “Lo hemos presentado ahora con el senador Suárez. Estamos reuniendo firmas de muchos senadores que nos están queriendo acompañar. Luego, el tratamiento normal de una ley: tendríamos que hacerlo pasar por comisiones, luego al Senado y luego a la Cámara de Diputados”.

Sin embargo, se mostró cautelosa respecto a las chances de que el proyecto avance con rapidez, debido a la falta de acompañamiento de otros bloques. “El kirchnerismo y el peronismo, ya no sé cómo se llaman, que tienen una gran cantidad de representación en el Senado de la Nación, no han acompañado ninguna sanción de las mejoras institucionales”, lamentó. “De hecho, no acompañaron boleta única, no acompañaron ficha limpia y así sucesivamente. No creo que sea una ley muy sencilla, pero vamos a trabajar para tratar de buscar otras voluntades”.

Juri fue consultada también sobre la creciente tensión entre el presidente Javier Milei y la vicepresidenta Victoria Villarruel, que se traduce en una interna visible dentro del Gobierno Nacional. Si bien la senadora prefirió no profundizar en las causas del conflicto, sí se refirió al impacto institucional que genera.

“Yo creo que es muy malo para el país, no solamente para el Senado”, manifestó. “La Vicepresidenta venía cumpliendo un rol institucional, venía acompañando al Presidente, y en la medida

en que se le había dado participación, la verdad es que las cosas habían salido con más facilidad”.

En ese sentido, destacó el trabajo conjunto que permitió la sanción de la Ley Bases en el Senado: “Una ley tan compleja y tan difícil para el Gobierno Nacional como fue la Ley Bases, la trabajamos en conjunto, juntando voluntades, en un Senado muy fragmentado, donde realmente hay que trabajar mucho para reunir voluntades”.

“Yo espero que lo puedan resolver, creo que sería mucho más sano, sobre todo, en un momento tan complejo como el que está viviendo la Argentina”, concluyó.